

Introducción

En 2013, la inmortalidad de *El Príncipe* cumplía sus primeros 500 años. Y, a juzgar por los festejos con los que la República de las Letras ha celebrado por doquier dicha onomástica, su fin no parece estar próximo. Merece la pena releer aquellas —por tantas razones memorables— palabras dirigidas a Francesco Vettori en la célebre carta fechada el 10 de diciembre de 1513¹ y preguntarse por qué el citado libro, nacido de un librepensador castigado por la fortuna y empobrecido, ha conseguido sortear las trampas del tiempo o resistir al narcisismo de las circunstancias, y llegar hasta nosotros con esa lozanía que le hace casi único entre los de su género y, en general, entre la inmensa mayoría de los libros del pasado; o mejor, por qué un opúsculo concebido como un manual para la acción de un príncipe, uno más en principio entre los

¹ Cfr. Nicolás Maquiavelo, *Epistolario privado*, por Juan Manuel Forte, Madrid, La esfera de los libros, 2007, pp. 206-211. Al principio de su carta su autor resume a F. Vettori sus peripecias durante el día, las propias de un hombre común. Pero, “avanzada la tarde”, cuando entra en su estudio, ya despojado de esas vestiduras y ataviado “de ropas nobles y curiales” cuando el héroe recupera su aura y reconocemos en él lo que imaginamos a través de la lectura de sus textos. Es el momento en el que se dispone a pasar horas dialogando con “los hombres antiguos”, aprendiendo de ellos lo mucho que le pueden enseñar: un comercio que tan útil ha sido a la posteridad. Y durante ese tiempo, nos dice: “no siento ningún aburrimiento, me olvido de toda ambición, no temo la pobreza, no me da miedo la muerte: me transfiero enteramente donde están ellos” (*ibidem*, p. 209). Son las palabras que preceden inmediatamente a su anuncio de la redacción de un libro titulado *De principatibus*...

INDIVIDUO Y POLÍTICA EN *EL PRÍNCIPE* DE MAQUIAVELO

del bien probado género del *speculum principis*,² emancipado su destino del de sus compañeros de viaje, ha devenido uno de los íconos historiográficos de la práctica política, continúa atrayendo a estudiosos y generando polémicas, y ha hecho de su autor el, quizá, clásico más contemporáneo.

A explicar un fenómeno tan *sui generis* hemos dedicado dos de los trabajos del presente estudio, los dos precisamente que, resultado de una mirada por así decir externa a *El Príncipe* —en el sentido de que valoramos el significado del ideario en él contenido en función de su devenir histórico—, flanquean a los otros cuatro, en los cuales, mediante una mirada interna a la obra, intentamos articular el mencionado ideario en su inherente conexión sistemática. En el primero de ellos nos hemos propuesto recuperar el legado maquiaveliano, es decir, mostrar en el abanico de ideas que conforman su doctrina, a las que vamos sucesivamente pasando revista, el conjunto de elementos que se han incorporado más o menos naturalmente a nuestra visión del individuo, la sociedad y la política. Como podrá constatar el lector que se aventure en su lectura, dicho legado es muy superior a cuanto cupiera esperar de un texto en principio coyuntural escrito medio siglo atrás. En el segundo —el último texto de la antología aquí reunida—, nuestra meta fue la de dilucidar el cómo y el por qué de ese extraño devenir; esto es, los factores que propiciaron su consagración en el templo de la fama durante buena parte de la citada eternidad, entre los que, junto a las propias ideas de-

² Un género de la literatura política humanista que ya contaba con una consolidada tradición a sus espaldas, que se remonta quizá hasta Séneca (*Sobre la clemencia*) y cuenta con notables precedentes en la literatura sapiencial (o gnómica) medieval española, y compuesto por centenares de obras consagradas al buen gobierno regio; un número que fácilmente se duplicaría si, como no es impropio, añadiéramos la consagrada al consejero, el hombre de la Corte más próximo políticamente al príncipe. Y no es impropio porque ese cortesano que al principio solo le aconseja pronto terminará, a causa de la complejidad creciente de la política, formando un *Concejo* junto a otros como él y convirtiéndose en el auténtico *príncipe* del Estado (véase al respecto la obra de Furió Ceriol, *El Concejo y consejeros de príncipes*, Madrid, Tecnos, 1993; tuvimos ocasión de poner de relieve las relaciones entre Maquiavelo y Furió en la tercera parte de un trabajo nuestro titulado *El concepto de política en Furió Ceriol*, *Quaderns d'Italia*, núm. 15, 2010, pp. 9-26).

Introducción

sarrolladas por el autor —no siempre tan novedosas ni tan radicales como pretendieron sus enemigos o sus partidarios—, cabe enumerar tanto a quienes obstinadamente las defendieron por su realismo como a quienes ingenuamente las criticaron con base en su propio idealismo en cuanto vejatorias de toda cosmovisión fundada en el deber ser; sin excluir, por supuesto, a quienes las persiguieron por su iconoclastia, supuesta o real, ignaros de la mutación de los tiempos o de que la idea que echa raíces en el viento no perece en la tormenta de su prohibición.

En el segundo bloque de textos, el integrado por los capítulos del segundo al quinto, el propósito que nos ha guiado ha sido múltiple; por un lado, hemos querido replantear verdades largo tiempo adquiridas y cómodamente asentadas en las interpretaciones que se han ido sucediendo de la varias veces mentada obra maestra maquiaveliana, como las concernientes a la relación *virtù/fortuna*, al nexo entre ética y política o a la casi siempre ignorada cuestión de la libertad. Tal ha sido nuestro quehacer en el segundo texto aquí recogido, saldado con una profunda convulsión de la interpretación historiográfica tradicional, desde siempre dominante, que repartía el mundo de la acción humana entre los dominios de la *virtù* y de la *fortuna*, más o menos a partes iguales, siguiendo en apariencia las huellas dejadas por Maquiavelo básicamente en los capítulos VII y XXIV de su obra. Nosotros, en efecto, hemos llegado a la conclusión de que el poder de la *fortuna* es enteramente³ subsumible en el de la *virtù* en el ámbito de la acción, por lo que hemos concluido suplantando la dialéctica secularmente establecida por otra nueva: el conflicto, insuperable para la *virtù*, entre ella y la libertad (no hemos añadido otro conflicto más, el existente entre *virtù* y nación porque, como diremos ahora y se podrá ver en el capítulo quinto, se trata de un conflicto más supuesto que real, ya que cuando entra en juego la nación en la política maquiaveliana, todos sus elementos constitutivos parecen atenuar su fuerza, y el de *virtù* no escapa a tan platónico y fatal destino). Es esa una conclusión que refuer-

³ Cuando decimos ‘enteramente’ no queremos decir que una misma *virtù* pueda dominar, conquistar, toda la *fortuna*, sino solo toda la *fortuna* que el príncipe virtuoso debe afrontar. En el capítulo citado se aclarará, esperamos, cualquier duda al respecto.

INDIVIDUO Y POLÍTICA EN *EL PRÍNCIPE* DE MAQUIAVELO

za el vigor del humanismo maquiaveliano al tiempo que dilata su visión antropológica, sacando a escena un individuo que dista de ser exclusivamente ese hombre que vive en sociedad, malo y bueno a la vez, pero más lo primero que lo segundo, sensible por ello más a la pérdida de su patrimonio que a la muerte de su padre, para forjar a un sujeto tan complejo y autónomo que puede autogobernarse y cogobernar, es decir, que agazapado en el principado por mor de un gobierno absoluto reclama la república.

Por otro lado, hemos querido trasladar nuestro análisis a algunos de esos puntos en los que el análisis no suele proyectar su luz, como la cuestión de la obediencia política o la, recién mentada, de la concepción que Maquiavelo tiene de los seres humanos más allá del proclamado dualismo moral. En realidad, es otra manera de ahondar en el carácter inmanente de una teoría que ha humanizado al sujeto de la historia y la política y, con él, su obra. Al hilo de esa idea, en lo concerniente a la cuestión capital de la obediencia política hemos trazado, por primera vez, creemos, su tipología; y tras explicitar los cuatro tipos posibles de obediencia política en los correspondientes principados hemos asimismo aspirado a demostrar que ni siquiera en un ámbito privado de libertad política toda obediencia vale igual, sino que la del principado nuevo es ética y políticamente superior a las demás, porque en él los individuos, aunque no legitimen jurídicamente a su señor, sí participan del proceso del poder, no solo constituyendo la milicia popular, sin la cual no hay príncipe ni sociedad que se preserven, sino conformando con su número el límite político al arbitrio que el derecho no supo establecer; o lo que es lo mismo, para condicionar con sus intereses y necesidades las decisiones de su señor, y con su vigilancia sobre las mismas el sesgo de la dirección política adoptada. Y todo ello sale a escena cuando, como señaláramos antes, sacamos asimismo a la luz las otras propiedades de los individuos que, deslumbrados por el fulgor de su maldad, de su marginación en tanto sujeto político activo, o incluso por los valores más o menos absolutos, sean judeo-cristianos o romanos, con los que rigen sus conductas, apenas si se habían podido percibir hasta ahora.

En el quinto trabajo convocamos igualmente a escena a otro de los grandes personajes que la política había mantenido tapado hasta el último instante. Se trata de la nación, que el *secretario*

Introducción

fiorentino desvela en el último capítulo, y cuya sola presencia en dicho escenario, lejos de dar sentido y coherencia a lo anterior sencillamente lo anula o, cuando menos, modifica. De hecho, los arrebatos místicos que saludan su puesta de largo en la política, además de desconocidos antes, y contradictorios con muchas de las afirmaciones vertidas a lo largo de la obra, comportan un claro recorte funcional para la *virtù* y el conocimiento, dado que la nación se sirve —para mantenerse ya que aparece sin más constituida— tanto del corazón, y suplanta así una parte destacada de la jurisdicción de la primera, como de la ideología, despojando así de buena porción de sus competencias al segundo.

Sirvan las palabras finales de esta breve introducción, donde deliberadamente hemos querido circunscribirnos a exponer de manera aproximativa el contenido de los textos que componen el libro, a fin de no duplicar espacio y argumentos, para agradecer al profesor Rogelio Flores, editor conspicuo, por su interés en publicar el libro en esta colección del Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, México.